



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	245544	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	5 SEP. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 05 B 45/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CERRADURA ELECTRONICA PROGRAMADA"

71 SOLICITANTE (S) TECNICAS DE SEGURIDAD, S.A. (TECSESA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Francisco Silvela, nº. 77 M A D R I D.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) LA FIRMA SOLICITANTE

74 REPRESENTANTE D. CARLOS BONET SOLER

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Las posibilidades que ofrece la tecnología electrónica son variadísimas y está siendo utilizada en muy diferentes aspectos prácticos, entre ellos, en la obtención de condiciones de seguridad para cámaras acorazadas, recintos de entrada restringida a personas autorizadas, domicilios privados, etc.

10

En la cerradura electrónica programada que presentamos se albergan novedades importantes que la diferencian de otras muchas existentes en el mercado mediante la utilización de un microprocesador que memoriza de una parte un programa fijo que establece unas determinadas condiciones que serán descritas mas adelante y de otra una clave que cada usuario puede establecer o cambiar cuantas veces desee.

20

El programa permanente se configura de tal manera que en caso de no cumplirse la cerradura no se actúa y ademas emite una señal de advertencia de uso indebido que puede hacerse llegar a la policia o a cualquier otro sistema de alarma.

25

Este programa incluye los siguientes pasos o condiciones:

5 1º.- Sólo admite la clave correcta en su secuencia constituida por hasta ocho cifras que se teclean en un pequeño teclado exterior.

10 2º.- La cadencia entre pulsaciones de teclas no puede ser superior a cinco segundos, ya que si sobrepasara este tiempo se anula todo lo introducido, y hay que volver a comenzar.

15 3º.- Si se efectúan mas de cinco ensayos de combinaciones incorrectas se produce la alarma.

20 4º.- En caso necesario, por ejemplo bajo grave amenaza, se puede abrir y producirse la alarma, introduciendo correctamente las primeras siete cifras de la combinación y la octava falsa, abriéndose pero también produciéndose la alarma. Para suspender el aviso o alarma hasta introducir la clave correcta.

25 5º.- La apertura se efectúa durante cuarenta y cinco segundos, pasados los cuales se cierra au -

tomáticamente.

5 6º.- Para memorizar una clave o cambiarla, se introduce una llave especial y se teclea la clave deseada. Evidentemente esto solo se puede hacer antes de montar la cerradura o bien mediante la previa apertura, por ejemplo, si se desea cambiar la clave. Una luz verde indica que ha quedado aceptada la clave.

10 7º.- Puede presentar una versión en la que la apertura, una vez operado correctamente, se efectúa con un retardo de diez minutos, por ejemplo, en el caso de cámaras acorazadas. En este caso, se enciende una luz ámbar.

15 8º.- Todo ello es posible por la utilización de un microprocesador programable alimentado por una batería de reserva, de tal manera que se mantiene la clave y la señal de alarma aunque haya un corte de corriente en la red de alimentación. En Este caso no puede efectuarse la apertura. La presencia de energía de la red es indicada por una lámpara roja.

El esquema general se presenta en la Figura 1 que se une, en la que se representa a título ilustrativo y no limitativo la composición de esta cerradura eléctrica programable.

5

Así en -1- se representa el microprocesador en -2- la batería auxiliar, en -3- la entrada de corriente eléctrica de la red, en -4- el teclado, en -5- el bloque de señalización óptica, en -6- el punto de inserción de la llave que permite cambiar o introducir las claves, en -7- la salida de la señal de alarma o aviso a la policía, y en -8- el bloqueo de accionamiento de los cerrojos.

10

15

Todo ello se presenta en los módulos adecuados para su montaje en las ubicaciones adecuadas.

20

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad sus elementos y características diferenciadoras, solo resta hacer constar que dentro de la esencialidad que comporta, caben ser introducidas multitud de variaciones de forma o disposición de sus elementos, que también quedan protegidas por el presente registro, siempre y cuando no alteren el fundamento de la invención.

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1º.- Cerradura electrónica programada, ca -
 racterizada porque incluye un microprocesador que
 tiene la doble función de contener un programa
 fijo que supervisa la correcta manipulación de la
 cerradura y genera un aviso o alarma en caso de
 manipulación incorrecta, por personas no autori -
 zadas y también genera el aviso voluntariamente
10 por el operador en caso de actuación bajo coacción
 y por la función de programar la clave de apertura
 siempre que se desee por persona autorizada, median -
 te una llave especial que abre el circuito de pro -
 gramación, que admite una clave secuencial de has -
 ta ocho símbolos, que deben ser introducidos en una
15 cadencia preestablecida, anulando automáticamente
 los símbolos introducidos en el teclado de que va
 provista cuando se vulnera esta cadencia y cuando
 se repiten los intentos incorrectos de introducción
 de la clave un número predeterminado de veces gene -
20 ra automáticamente el envío de la señal de alarma
 y permitiendo temporizar el tiempo y momento de
 apertura.

25 2º.- Cerradura electrónica, según reivindica-

ción anterior, caracterizada porque está provista de un teclado de símbolos numéricos o de otro tipo para introducción de la clave de apertura y de un bloque de señales ópticas o luminosas que indican el correcto proceso de actuación.

5

3º.- Cerradura electrónica, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque va provista de una batería auxiliar que alimenta el circuito de vigilancia y alarma en caso de falta de suministro exterior de energía eléctrica manteniendo bloqueado el circuito de actuación de los cerrojos.

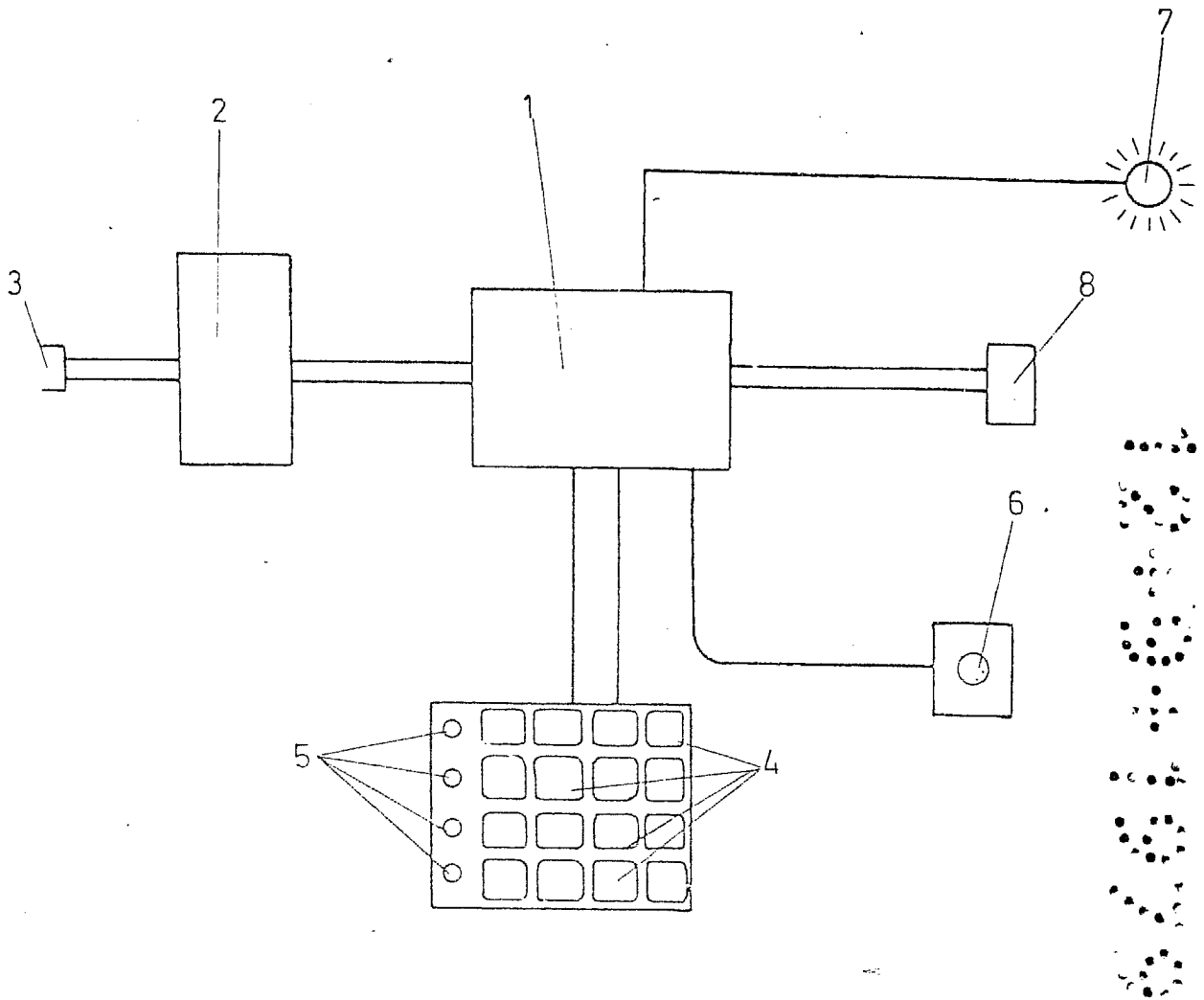
10

4º.- Cerradura electrónica programada.

15

5 SEP. 1979





SECAL VARIABLE
Barcelona 5 SEP. 1978